

Emilio J. Justo Domínguez, *Libertad liberadora. Para una nueva formulación de la cristología y la soteriología*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2013, 524 pp.

Presentamos una obra de las que se echan en falta últimamente en nuestra teología española. Un ensayo amplio, muy documentado, riguroso en sus afirmaciones y culturalmente receptivo sin dejar de ser teología en estricto sentido. Se trata de una revisión de la cristología y la soteriología a partir de las aportaciones que han realizado los análisis sobre la libertad desde la perspectiva de la filosofía transcendental.

Queda ya apuntado así que el adjetivo liberadora se sitúa no tanto en el contexto reflexivo de las condiciones socio-políticas o económicas que impiden el ejercicio de la libertad dada por Dios a todos (teología de la liberación), sino en el de las posibilidades fundantes de una vida en libertad personal real en un mundo configurado por un pecado no solo estructural, sino definitorio de la autocomprensión personal y relacional básica.

En la primera parte el autor analiza el concepto de libertad a partir de Fichte y Krings, que se convierten, después de ser asumidos críticamente, en cimiento transversal de la propuesta del autor. Continúa con la presentación de la teología de Pröpper para contrastar las posibilidades de una teología global a partir del concepto de libertad. Finalmente apunta las cuestiones básicas que han de afrontarse en su planteamiento: las relaciones antropología-cristología-soteriología, historia-Trinidad, hecho histórico-relevancia universal.

En la segunda parte presenta la libertad de Jesús a partir de la comprensión de su historia como biografía del Hijo de Dios. En este caso es Máximo el Confesor su referencia básica que acompaña con la mejor teología alemana del s. XX (Rahner, Balthasar, Pannenberg, Ratzinger, Essen, Menke), su maestro español González de Cardedal y una presencia no muy extensa, pero central,